



Reseña de libros

PRESENTACIÓN DE LIBRO:
***¿POR QUÉ MATAN LOS NIÑOS? APORTES DEL PSICOANÁLISIS A LA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA JUSTICIA PENAL JUVENIL***

MARÍA ESTER JOZAMI

Libro: *¿Por qué matan los niños? Aportes del psicoanálisis a la prevención del delito y la justicia penal juvenil*

Autor: Amelia H. Imbriano

Año: 2012

Páginas: 190

Editorial: Letra Viva

“...el psicoanálisis debe volver a la cuestión de base: su función no consiste en definir el origen de la norma, si no el impacto subjetivo de la misma.”

S. Bleichmar

Agradezco profundamente a la Dra. Amelia Imbriano, colega y amiga por haberme hecho el honor de invitarme a ser parte de esta “fiesta”.

Fiesta totémica aquella que ritualiza una y otra vez la puesta en escena de un acto, de aquel que da cuenta de una renuncia en tanto enfrenta al sujeto con la ley. Se inscribe así una pérdida que en tanto posibilita desear permite producir y crear.



La problemática de la violencia en las sociedades contemporáneas nos enfrentan a un conjunto de reglas que apuntan al “control social”, y la verdadera dimensión de los actos de violencia en general se diluye entre “expertos en psiquismo y procedimientos judiciales” y esto nos aleja del interrogante fundamental: ¿qué sabemos de las diferentes formas de violencia?

Freud abrió caminos para interrogar estas cuestiones, fundamentalmente desde “Tótem y Tabú”, y en “Moisés y el monoteísmo”. En este último texto dice: “El padre es un artificio, una creación, una abstracción, un progreso de la espiritualidad”, y su función es la de instaurar la ley que regula el acceso a lo permitido y lo infranqueable de lo prohibido. Por otro lado Lacan lo ubica como un “artificio”, una “construcción”, de efecto mediato.

El tema que nos convoca la presentación del libro de Amelia Imbriano: *¿Por qué matan los niños? Aportes del Psicoanálisis a la prevención del delito y la justicia penal juvenil* es una obra que nos instala en este tema con la seriedad y la maestría que la caracteriza. La autora se ocupa de situarnos ante el devenir de algunos de los fundamentales conceptos freudianos.

Como por ejemplo cuando refiere: “en los orígenes del psicoanálisis se ha estudiado la pulsión homicida primordial y la función de la represión sobre ella, para que el hombre pueda vivir en sociedad...”

Amelia nos remite al análisis que Freud realiza en los orígenes de su obra y dice: “respecto al lugar del prójimo en la constitución psíquica, para luego ocuparse de los lugares “padre y madre” y su función en la constitución subjetiva”.

Así como es imposible concebir los fenómenos conscientes sin cerebro, es imposible lo consciente humano sin la integración del sujeto a un sistema lingüístico, que ordena para



él la percepción del mundo, porque existir significa hacerlo en un mundo donde los objetos no tienen existencia natural, son propuestos por la cultura a través del lenguaje y del sistema de la lengua.

Este desarrollo nos remite a una teoría descentrada de la subjetividad, donde la conciencia, la conducta y el discurso aparecen estructurados como datos fenoménicos que han de ser trascendidos.

Sobre el terreno de la represión, las doctrinas jurídicas gravitan alrededor de un principio general *Actus non facit reum nisi mens sit rea*, es decir, el acto no hace al acusado si la mente no es acusada.

“El sujeto no llega a serlo por unas experiencias singulares ni por su desarrollo autónomo, ni por la maduración biológica...está constituido como tal a partir de requerimientos emitidos por la estructura social y ejecutados por las Instituciones”. Esto pone en juego dialécticamente los esquemas de poder del Estado siendo los fundamentales: la familia, la religión y los medios de difusión de masas.

Imbriano lo ilustra con toda claridad dice: “El inicio del siglo XXI nos deja frente a un hecho consumado: el discurso capitalista se ha globalizado funcionando como **estado de excepción** moderno, generando el más poderoso estilo de gobierno imperial. Y continúa diciendo:

Desde el psicoanálisis nos interesa el estudio de la incidencia de la cultura sobre el sujeto. Ella tiene una función normativa que regula la relación entre los ciudadanos haciendo posible la civilización –acotando el malestar -. Sabemos que la vida en comunidad se organiza en torno de la inscripción cultural “no matar”.



La relación del discurso capitalista con los procesos de globalización no son ajenos a las crisis normativas, necesariamente las causan, generando grandes cambios en la relación entre sujeto y goce. “

La autora insiste, nos convoca al debate una vez más y se pregunta: ¿Por qué matan los niños?

Se hace necesario nuevamente implicar referencias tales como la del **vínculo institucional**. Su fabricación, es obra de la genealogía, y desde aquí pone en relación lo biológico, lo social y lo inconsciente.

Investigar el tema de referencia nos sitúa en esta “carretera” y es ella la que permite un ordenamiento genealógico y posibilita la entrada en la temporalidad, y es ésta justamente la que asegura la diferenciación, la separación por ende entonces el funcionamiento de la ley.

Pensamos que cuando la mediación se resquebraja y se desvanecen estas referencias, los efectos se hacen sentir en el doble terreno de la relación entre los sexos y entre las generaciones.

Amelia subraya algunos textos freudianos ,nos abre camino y nos invita-insta a recorrerlos.

Como cuando dice: “En el espíritu freudiano la preocupación de la cosa política y social” está presente en un conjunto de obras, particularmente en “De guerra y de muerte” (1915), “Psicología de las masas y análisis del yo” (1921), “El porvenir de una ilusión” (1927), “El malestar de la cultura” (1930), “Porqué la guerra” (1933), “Moisés y la religión monoteísta” (1939) entre otros.



En estos textos el hilo conductor es la constitución subjetiva , la función de la pulsión y sus estragos.

Amelia Imbriano nutre su investigación con consideraciones que permiten acercar los discursos del psicoanálisis y el derecho, de autores como las del Dr. Pedro David, reconocido jurista argentino, que en libro “Globalización, prevención del delito y justicia penal.”

Nuestro autor dice: “Será momento de la reflexión, de repensar nuestra situación actual.

Al ser testigos mudos de lo que hoy ocurre, nuestra inactividad nos ha convertido en cómplices de un sistema mundial devastador, que continúa abriendo las brechas entre ricos y pobres. La tan pretendida homogenización que nos brinda la globalización es una de las más grandes crueldades que estamos padeciendo”

Y continúa :”No se trata en absoluto de un concepto inocente, sino que está íntimamente asociado al neoliberalismo económico imperante pese a que haya venido siendo utilizado también, de modo más bien acrítico, como descripción del estado del mundo sustituyendo otros conceptos más útiles y con más carga política como los de imperialismo o neocolonialismo...La globalización conlleva un surgimiento de nuevas supra-naciones, las cuales buscan constituirse en nuevos polos de poder económico, político y cultural”.

Encontramos en este corte transversal reflexiones como las del Dr. Miguel Herrera Figueroa, fundador de nuestra universidad.

Dice: “...El sistema, monumento gigantesco de una megálica concepción burocrática, se constituye en el padre de la comunidad. Un poderoso paternalismo autoritario viene a convertirse en un falso padre. El sistema...haciendo de padre, desenfoca la situación,



disloca, desubica el andamiaje. Las consecuencias están a la vista (“Estimativa iuspolítica”)

Imbriano continúa interrogándose- interrogándonos. “¿cuáles serán las consecuencias para los sujetos cuando el derecho no alcanza a articular el poder de los ciudadanos, cuando el Derecho pierde legitimación, consistencia y eficacia?”..¿cuándo el Derecho no puede cumplir la función de fijar la esfera individual excluida de la acción del poder? ¿Cuáles serán las consecuencias para el sujeto cuando la acción del Poder determina la esfera individual?”

¿Por qué matan los niños? Interrogante que insiste y al que Imbriano con un interesante equívoco de su primer envío de invitación a este evento se preguntaba –nos preguntaba-

¿A quién matan los niños?

¿“Por qué matan / a quién matan los niños?”

Podemos pensar en el doble mensaje que un niño recibe de su entorno:

DEBEN RESPETAR LAS NORMAS DEL MUNDO DE LOS ADULTOS

DEBEN ASUMIR SU RESPONSABILIDAD como sujetos EN UN MUNDO SIN NORMAS”

Desde este doble imperativo, quedan expuestas las rupturas ideológicas y las nuevas formas de violencia que traducen el malestar contemporáneo.

Nos enfrentamos a una alteración de la relación con el tiempo y la genealogía .Lo que pone en evidencia que inscribirse en una historia y en una filiación se convierte a veces en una proeza.

Las instituciones se desdibujan, y una difusa e invisible angustia se va instalando especialmente en la población joven.



Y es allí donde apremiados a encontrar alguna respuesta apaciguadora los niños-jóvenes adhieren a la propuesta “reconstituyente” de las drogas, en su amplio catálogo ,a las propuestas parareligiosas ,con el impactante desarrollo del fenómeno de las sectas en las últimas décadas, y todo “reality show” que ofrece el espectáculo de la soledad en su presentificación más obscena.

La diferencia entre lo público y lo privado, opacada por los reflectores ejecutan en caída libre a un sujeto cuyo discurso se vació.

La fragilización y el desmoronamiento subjetivo se efectivizan en nuevas formas de violencia.

La obra de Imbriano, la investigación de la cuál es efecto nos ilustra esto en forma descarnada.

Actos de incivildad, violencias sexuales, trastornos sociales y familiares, más que atentados a los bienes, son los delitos juveniles que pueblan mayoritariamente los tribunales,

En la mayoría de estos delitos se evidencia que la ganancia económica no es lo prioritario, de hecho muchas veces el botín es abandonado.

Se trata entonces de otro “beneficio”, otra “ganancia”.

Podríamos pensar tal vez en un beneficio identitario.

Un beneficio identitario obtenido frente a sus pares ,pero sobre todo frente a los adultos a quienes confrontan con su falta de respuestas, su impotencia ,su opacidad.

La investigación sobre “Niños que matan” llevada a cabo por Imbriano y sus colaboradores da cuenta de un sostenido y minucioso recorrido y de las articulaciones que allí se produjeron. Especialmente subrayamos : “En sujetos en los que los diques



pulsionales no se encuentran del todo presentes, es decir, se han constituido de manera deficiente, la forma de reaccionar ante la rivalidad imaginaria es el acto...”.”La pulsión homicida primordial desborda al sujeto haciendo que este descargue toda la furia contra el otro para así lograr subjetivarse en ese mismo acto”.

La entrada en la ley nos sitúa ante una cuestión de temporalidad .Posibilita el aplazamiento, obliga a dar rodeos, que demoran el desencadenamiento de la pulsión yendo velozmente hacia la satisfacción

Al recorrer las páginas de este libro insiste en nosotros un planteo ¿Y de los rituales qué?... dado que son imprescindibles en la compleja trama de la constitución de un sujeto.

Por esto planteamos:

EL RITO CONSTITUYE UN APARATO DE IDENTIFICACIÓN.

El rito que permite a cada sujeto su entrada en la cultura, aquél que supone un sacrificio que para funcionar deberá contar con su sanción como tal por un cuerpo social.

Ahora bien,¿ qué sucede cuando el sacrificio pierde su función ritual , que es la de celebrar y ocultar el parricidio original mediante una fundación?.

La respuesta es contundente: Expone al sujeto a la necesidad de apelar a su derecho de subjetivación aún al costo de matar o morir.

Si el crimen inaugural queda fuera de la posibilidad de sanción y por ello de su incorporación al Relato, el montaje del rito sacrificial de la filiación es puesto en riesgo en su registro simbólico, legitimante.

De esta forma el sujeto queda expuesto a los imperativos superyoicos aniquilantes y desde allí probablemente pagará con “sangre” .



Y “la sangre llama a la sangre”, se derrama, pierde contornos y medidas.

Se juega allí una cuestión económica.

Algunas expresiones se repiten entre estos niños-jóvenes: “No entiendo... y ¿él, porqué se mete, si yo a él no lo robé? ,o ...¿porqué somos detenidos si devolvimos el botín y les pedimos perdón?...”

A lo largo de esta obra, de maneja transversal nos encontramos con la colaboración de Agostina Ilari Bonficio, su investigación sobre “Antecedentes de algunos niños que cometieron actos homicidas en la Argentina”, abre desarrollos y articulaciones desde el psicoanálisis en relación a cuatro casos de niños homicidas: Manuel Reyes y Antonio Vázquez (1901), Cayetano Godino: el “petiso orejudo” (1904), y el más reciente en el año 2004, Carmen de Patagones: Junior.

Ilari Bonficio nos muestra los diferentes derroteros de estos niños y con ello la posibilidad de reflexionar sobre los efectos subjetivos y sociales de la intervención de la ley.

Dice: respecto a los dos niños, subraya refiriéndose a un artículo de Caras y Caretas de esos años: “El artículo se refiere a los dos niños como “homicidas”, publica sus nombres y sus fotografías, y el relato periodístico reproduce la escena de los hechos por los que fueron detenidos en la cárcel de Dolores, cuando en ambos casos la muerte es consecuencia de un accidente cuando “jugaban” con un revólver y con piedras”.

Casi en contrapunto, y en el año 2004, Junior, en Carmen de Patagones, estudiante del Polimodal, con un arma de calibre 9 milímetros disparó contra sus compañeros.

Actualmente se sabe que pasó cerca de noventa días en una celda de Prefectura, y que hoy la causa está archivada porque el autor encajaba perfecto en la categoría de los no punibles.



...” Junior en 2008, con 23 años se encuentra en algún lugar, viviendo con su familia. No consta si se encuentra bajo tratamiento psicológico.”

No podemos dejar de preguntarnos por los posibles efectos subjetivos y sociales de las formas de resolución de estos hechos.

Imbriano dice al respecto: “Interesa investigar sobre la secuela psíquica resultante, tanto para el menor homicida y la sociedad que lo alberga-y desde esa consideración pensar un tratamiento posible del menor y su familia, en pos de una “justicia reparadora2. No sabemos si la secuela resultante tiene “reparación” (ponemos en cautela el concepto de reparación), pero pensamos que el ejercicio de una democracia debe ir acompañado no solamente de una justicia que se encargue del castigo, sino también de una justicia reparadora-del actor, de la víctima, de la sociedad-.Y, nos preguntamos si el psicoanálisis tiene allí algo para ofertar.”

En el capítulo “Aproximaciones a la articulación del psicoanálisis y el derecho” encontramos aportes como los de Paula Winkler en : “Sobre la concepción de la pena en el derecho” :” El problema de pensar al Derecho sólo como sistema normativo trae las consecuencias de infatuar al significante jurídico- al decir lacaniano-porque si se piensa que el único referente del Derecho es su sistema jurídico mismo, se excluyen al sujeto y la sociedad”, y continúa : “¿Por qué interesa vincular al Derecho con el Psicoanálisis? ,porqué están hermanados desde su origen en el Nombre-del- Padre, Padre- del- Nombre- “forcluido” o no- es decir, en el nombre que nos inserta o excluye del lenguaje”.

En el mismo capítulo Agostina Hilari Bonfico nos sitúa con claridad ante los orígenes de la pena privativa de libertad. ..”el grado de tolerancia de la dureza de las penas está ligado en cada ordenamiento social al grado de desarrollo cultural alcanzado por él. Resulta



posible hoy plantear una estrategia de reforma del Derecho Penal que apunte, a largo plazo ,a la supresión integral de las penas privativas de libertad, y a corto y mediano plazo a una drástica reducción de su tiempo de duración legal, comenzando por la abolición de esa moderna barbarie que es la cadena perpetua”.

Amelia Imbriano, retoma el término “Kakon” ,palabra que significa “lo malo” y dice:” Nosotros proponemos denominar “kakon” a todo mal, que se presenta bajo la figura de la inercia: el kakon es un objeto real”.

La autora sostiene que este “mal”, incita al sujeto a la múltiple gama de actos violentos, en busca de eliminar el malestar.

Pone en discusión al llamado Discurso capitalista, y nos propone hablar de “gestión capitalista contemporánea”...”La gestión discursiva contemporánea, llamada globalización, proviene de una mutación capital del discurso del Amo, impide que el sujeto realice la inscripción simbólica de la falta constitutiva y constituyente, metaforizada por el psicoanálisis como el “no” al incesto y el “no” al parricidio.

El discurso contemporáneo es producto de una mutación, y por ello, oferta todo como posibilidad concreta...”...”Es en esta coyuntura que el kakon como objeto real se efectiviza desde los indiferenciados síntomas depresivos, pasando por la violencia, hasta llegar a las caras más obscenas de muerte: suicidio y homicidio.

Imbriano continúa cuestionandose y cuestionándonos, como cuando hacia el final de esta obra dice: “...Nos hemos referido a : la odisea en la civilización contemporánea, el mundo inmundo, la tecnociencia, la producción de la aldea global como nueva Babel, lo aditivo adictivo ready –made- trush, lo virtual, las víctimas del capitalismo, los nombres de la muerte...Hemos insistido repetidas veces respecto de que las transformaciones



societarias derivadas de la conjunción del desarrollo de las tecnociencias y el florecimiento del liberalismo económico, construyen una variable cultural en donde es posible el incumplimiento de los derechos humanos a causa de la transformación de lo ilegítimo en legítimo: punto de ocasión para el debilitamiento o suspensión de la función paterna en tanto operación jurídica”

La seriedad , la minuciosa investigación del tema tratado desde las principales áreas disciplinares que se ponen en juego, y el enorme compromiso de sus autores hacen de esta obra un texto de consulta y abre desde allí un debate caluroso .

Para concluir diremos que es una obra difícil, movilizadora que nos invita a responsabilizarnos como sociedad para sostener y/o hacer posible los lazos de producción e intercambio.

Pendenciera hasta las últimas líneas nos convoca a comprometernos, ya que de no hacerlo, corremos el riesgo de convertirnos en cómplices de abandonar al niño- joven a la soledad de una lucha desigual con la pulsión.